

# CORPORATIVO

Rogelio Varela

## Buscan que AENA salga de GAP

La disputa por el control de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) podría impactar en las relaciones México-España.



Javier Lozano.



Gabriela Hernández.



Antonio del Valle Ruiz.

Como es público, en los últimos meses los accionistas mexicanos y españoles que son socios en GAP han entrado en una confrontación que ha llegado a los tribunales, luego de que tanto la Secretaría de Comunicaciones, de **Juan Molinar Horcasitas**, como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Guillermo Babatz**, parecen rebasadas.

Se trata de diferencias irreconciliables, tras la destitución como miembro del consejo de administración de GAP de **Laura Diez Barroso** y otros accionistas mexicanos que, dicho sea de paso, se quejan de que no son tomados en cuenta en la toma de decisiones de ese grupo aeroportuario por parte de los accionistas ibéricos.

Pues bien, la nota es que el equipo legal de Diez Barroso busca que AENA deje su participación en GAP en el entendido que ninguna entidad ligada a un gobierno extranjero puede participar en el capital de una empresa mexicana.

Se trata de una argumentación similar a la que en su momento buscó empujar el Senado de la República con el rescate de Citi por parte del gobierno de Barack Obama y que de colofón llevó a que el gobierno de la Casa Blanca participara en Banamex.

La embestida legal la encabeza **Vicente Corta** del despacho White & Case, el mismo que cuestionó la mecánica de las últimas asambleas realizadas por GAP, que buscaban ser manipuladas por AENA y Abertis.

Y bueno, la demanda pone en entredicho nada más la forma como se privatizaron los aeropuertos y que en el caso de GAP dio lugar

a que el gobierno federal permitiera la incursión de AENA pasando por encima de la Ley de Aeropuertos.

Como imaginará, se trata de un expediente que deberá atender la SCT, de **Juan Molinar Horcasitas**, quien no sale de una cuando ya comienza otra, luego de que ha quedado en el aire la adjudicación de la licitación 21 y está al rojo vivo el rescate y reestructura financiera de Mexicana de Aviación.

A decir de **Vicente Corta**, los accionistas mexicanos invocarán el artículo 34 de la Ley de Aeropuertos, que señala de forma clara que los concesionarios o permisionarios del sector aeroportuario en ningún caso podrán ceder, ni en forma alguna gravar, transferir o enajenar la concesión o el permiso, los derechos en ellos conferidos, así como los bienes afectos a ello a ningún gobierno o Estado extranjero.

El tema incluso será llevado al análisis en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Y bueno, por si ello no bastara, los accionistas mexicanos en GAP cuestionarán que las posiciones conjuntas de las españolas AENA y Abertis en Controladora Mexicana de Aeropuertos son violatorias del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera, que establece que en materia de inversiones aeroportuarias los extranjeros no pueden tener más de 10 por ciento por medio de acuerdos o cualquier otro esquema de piramidación de participaciones.

AENA ha dicho que no tiene la menor intención de vender su participación en GAP, aunque de ser obligada a respetar las leyes mexicanas, lo tendrá que hacer en el entendido de que los accionistas mexicanos serían los primeros en acudir al derecho al tanto y con ello



Fecha <b>25.08.2010</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

lograr que cambie el gobierno corporativo en GAP.

En fin, en el año del Bicentenario empresarios mexicanos y españoles se disputan el control de la firma que maneja aeropuertos clave para el mercado mexicano, como el de Guadalajara, Tijuana y Los Cabos.

### **Lozano con sobrecargos**

Lejos de salir de la turbulencia, la situación de Mexicana de Aviación se enrarece. Ahora el secretario del Trabajo, **Javier Lozano Alarcón**, le enmienda la plana a Tenedora K, que sin el menor empacho propuso la liquidación de todos los sobrecargos de la aerolínea. Como imaginará, ASSA, de **Lizette Clavel**, se ha negado a tal posibilidad, ya que los pagos por ese concepto se harían conforme a la Ley Federal del Trabajo y no como estipula el contrato colectivo de sobrecargos.

## **La ruta del dinero...**

### **Gabriela Hernández a GE**

Con la novedad de que General Electric acaba de designar a **Gabriela Hernández Cardoso** como su nueva presidenta y directora general para México. Como sabe, hasta hace poco Hernández ocupó la Subsecretaría de Telecomunicaciones, puesto que dejó luego de la confrontación con concesionarios a causa de la subasta de radiofrecuencias, y que como colofón ha dado lugar a que, con la llegada de Mony de Swaan a la Cofetel, el puesto que tenía la ejecutiva en la SCT quedara sin ocuparse. Para GE la llegada de Hernández significa apuntalar sus negocios en América Latina, que resultan más grandes que los que tiene en China, Rusia y la India juntas, y donde espera crecer 10 por ciento en 2010.

### **CFC condiciona a Mexichem**

Le decía que el pleno de la Comisión Federal de Competencia (CFC), que preside **Eduardo Pérez Motta**, si bien autorizó que Mexichem, de **Antonio del Valle Ruiz**, se hiciera del control de Plásticos Rex y Policyd, dos firmas de Cydsa que están en el negocio de resinas PVC, condicionaría tal concentración. El caso es que la CFC está obligando a que en diez años Mexichem no solicite al gobierno de México la aplicación de cuotas compensatorias a la importación de esa resina utilizada para fabricar tubería. Esto con la finalidad de que el consumidor pueda acceder al producto importado procedente de Estados Unidos, ya que Mexichem, con esas compras, tendrá una concentración excesiva en ese negocio.

### **Pemex mejoraría rentabilidad**

Aunque muchos han puesto el grito en el cielo tras el anuncio de Pemex, de **Juan José Suárez Coppel**, en el sentido de que analiza importar crudo, esas compras paradójicamente apoyarían una mejora en la rentabilidad de la paraestatal. La idea es importar crudo ligero y exportar crudo pesado para que sea más barata la producción de gasolinas en nuestras vetustas refinerías, y con ello frenar las importaciones de un combustible que sigue subsidiado. De darse tal escenario, sería factible bajar las pérdidas en Pemex Refinación, que el año pasado arrojaron números rojos por la friolera de 48 mil 500 millones de pesos. ☒

### **Viñetas: Ezquerro**

[rvarela@elfinanciero.com.mx](mailto:rvarela@elfinanciero.com.mx)